

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA GENERAL CDR

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Respetados Autores y Editores del CDR,

El año 2025 ha sido, sin lugar a duda, uno de los años más sobresalientes en la historia reciente del CDR, tanto en términos de recaudo como en la consolidación de nuestra agenda estratégica frente a los desafíos emergentes de la inteligencia artificial generativa.

En materia económica, alcanzamos uno de los niveles de recaudo más altos de nuestra trayectoria, reflejo de una gestión sólida, técnica y rigurosa en los procesos de licenciamiento, tanto en entornos análogos como digitales. Este resultado no solo fortalece la sostenibilidad financiera de la entidad, sino que confirma la confianza del mercado en nuestro modelo de gestión colectiva y en la legitimidad de los derechos que representamos.

De manera paralela, 2025 ha sido un año particularmente retador y decisivo frente al avance acelerado de los sistemas de IA generativa. Desde el CDR hemos asumido un rol activo en distintos frentes jurídico, institucional y técnico para defender los derechos de autores y editores frente al uso no autorizado de contenidos protegidos en procesos de entrenamiento y explotación de modelos de inteligencia artificial. Este trabajo nos ha permitido posicionarnos en escenarios nacionales e internacionales donde hoy se discuten las reglas del juego para el sector creativo.

Así, 2025 no solo se destaca por sus resultados financieros, sino por la madurez institucional con la que hemos enfrentado uno de los mayores desafíos estructurales para el derecho de autor en la era digital. Ha sido un año de liderazgo, de decisiones estratégicas y de defensa firme de los intereses de nuestros socios, consolidando al CDR como un referente regional en la gestión colectiva y en la protección de los derechos reprográficos en el nuevo ecosistema tecnológico.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

SOCIOS:

AUTORES	EDITORES
235	65

Servicios para socios autores:

El bienestar integral de nuestros autores continúa siendo una prioridad estratégica para el CDR. Durante 2025 no solo mantuvimos el Fondo Asistencial para Autores, sino que logramos fortalecerlo mediante la suscripción de nuevos convenios y alianzas que amplían la cobertura y mejoran las condiciones de acceso a servicios de salud y bienestar.

Gracias a estos esfuerzos, un número creciente de autores pudo acceder a apoyos económicos para cubrir necesidades esenciales como adquisición de gafas y lentes especializados, tratamientos odontológicos, audífonos y otros servicios fundamentales para su calidad de vida. Este incremento en el acceso demuestra no solo la solidez financiera del fondo, sino también una mayor apropiación por parte de nuestros socios, quienes hoy conocen y utilizan con mayor confianza estos beneficios.

La ampliación de convenios nos ha permitido optimizar recursos, mejorar tarifas y facilitar procesos, asegurando que los apoyos lleguen de manera oportuna y eficiente a quienes los requieren. Con ello, el CDR reafirma su compromiso no solo con la defensa de los derechos patrimoniales de autores y editores, sino también con el cuidado de su salud, dignidad y bienestar.

El procedimiento para acceder a estos recursos continúa siendo ágil y transparente: los interesados pueden enviar su solicitud al correo socios@cdr.com.co y consultar el reglamento detallado del fondo en los canales oficiales de la entidad a través del siguiente enlace:

<https://cdr.com.co/wp-content/uploads/2025/07/Reglamento-fondo-de-asistencia-2025.pdf>

Los autores beneficiados en el año 2025 fueron los siguientes, detallando el servicio prestado:

AUXILIOS ENTREGADOS A SOCIOS AUTORES AÑO 2025				
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS				
AUTOR	ODONTOLOGIA	OPTOMETRIA	AUDIFONOS	VALOR
FLOREZ BRUM ANDRES ELIAS		X		30.000,00
MARTINEZ SIMANCA ALBIO DE JESUS		X		1.058.286,00
ESPINOSA TAMARA FERNAN DEL CRISTO		X		1.423.500,00
VALENCIA VANEGAS JOSE FERNEY		X		1.404.000,00
ANGULO CUERO ALFREDO		X		1.400.000,00
FLOREZ URIBE JUAN ANTONIO	X			2.847.000,00
TRUJILLO NAVARRETE JORGE		X		1.249.147,00
FONSECA VIVAS ALVARO		X		1.195.086,00
HOYOS BALLESTEROS RICARDO		X		1.347.305,00
ALGARRA RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA		X		1.368.600,00
CASTELLANOS ARANGUREN ANGELA (2024)	X			2.320.000,00
CASTELLANOS ARANGUREN ANGELA (2025)	X			1.423.500,00
GUTIERREZ GRACIA LUZ MIRIAM		X		1.423.500,00
GUTIERREZ GRACIA LUZ MIRIAM	X			1.423.500,00
ZAMBRANO VELEZ MONICA		X		1.423.500,00
GOMEZ ESTUPIÑAN CARLOS ALBERTO		X		1.208.301,00
GRAJALES LONDOÑO GHERSON		X		1.204.000,00
BAQUERO BAQUERO WILLIAM RICARDO		X		969.700,00
NIETO SIERRA LUIS FERNANDO		X		1.306.378,00
PITA PICO ROGER		X		1.339.800,00
JIMENEZ PEÑARANDA JOSE MARIA		X		1.360.013,00
RIVERA ZARATE DIEGO FERNANDO		X		1.109.412,00
MUÑOZ ORTIZ CINDY YUBELLY		X		1.215.247,00
TOTAL				31.049.775,00

RECURSOS HUMANOS

Contamos con 4 cargos por nómina, con contratos a término indefinido que son:

EMPLEADO	CARGO
NATHALIA GOMEZ	Gerente
WENDY PERDOMO	Coordinadora de Socios
ADRIANA YOPASA	Coordinadora administrativa y Tesorera
NELLY PEDRAZA	Asesora comercial y de recaudo

Contamos con 4 cargos por honorarios que son:

Contratista	Servicio
William Tovar	Revisor Fiscal
Juan Carlos Serna	Asesor Jurídico
Manuel Gómez	Contador
Efrén Avendaño	Secretario General

Contamos con un cargo por prestación de servicios que es el gestor de comunidades, quien administra la página web, elabora mensualmente el boletín de noticias, administra y crea los contenidos semanales para las redes sociales del CDR. Su nombre es Carlos David Sierra.

OFICINA CDR

Valor m2 edificio y sector	m2 ofi 706	Valor Comercial Oficina	Valor compra	Valor parq con servidumbre 2,40 m2 x 2 = 4,80m2	total valor comercial oficina y parqueadero	Se pagó el saldo del crédito hipotecario con BCSC 22 julio 2025
\$ 11.000.000	90,74	\$ 998.140.000	\$ 820.000.000	\$ 70.000.000	\$ 1.068.140.000	\$ 216.644.100

En 2025 el CDR tomó una decisión financiera estratégica de alto impacto: la cancelación total del saldo del crédito hipotecario con el BCSC el 22 de julio de 2025, por un valor de \$216.644.100. Esta operación nos permitió generar un ahorro estimado cercano a \$70 millones en intereses futuros, fortaleciendo de manera directa la estructura financiera de la entidad.

La Oficina 706 cuenta con un área de 90,74 m². Con un valor comercial promedio en el sector de \$11.000.000 por m², el valor comercial estimado de la oficina asciende a \$998.140.000. A ello se suma el valor del parqueadero con servidumbre (4,80 m²), estimado en \$70.000.000, para un valor comercial total aproximado de \$1.068.140.000.

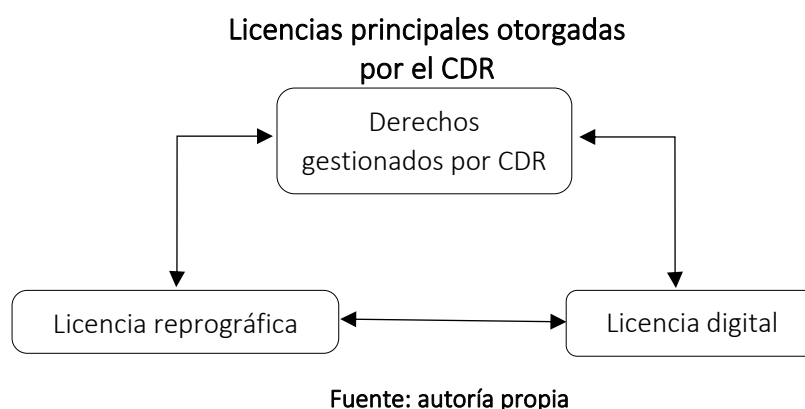
Es importante resaltar que el valor de adquisición de la oficina fue de \$820.000.000, lo que evidencia una valorización significativa del activo. Con la cancelación total del crédito, el CDR consolida la propiedad

plena del inmueble, mejora sus indicadores, reduce pasivos financieros y elimina costos financieros futuros, fortaleciendo así su sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Esta decisión no solo representa un ahorro concreto, sino una señal de solidez institucional y manejo responsable de los recursos de nuestros socios.

2. ASPECTOS OPERATIVOS RECAUDOS LICENCIAS ANALÓGICAS Y DIGITALES

¿Qué derechos gestiona el centro colombiano de derechos reprográficos – CDR?



Se encuentran dos tipos de licencias gestionadas por CDR la licencia reprográfica y la licencia digital.

La licencia reprográfica: se otorga a establecimientos comerciales dedicados al servicio de fotocopias, y demás servicios de impresión. Esta licencia se otorga por el número de máquinas en los establecimientos comerciales.

La licencia digital: se otorga para segundos usos de obras en el entorno digital y ámbito académico. Es decir, por copias digitales de breves extractos de libros y revistas.

3. ALGUNOS ASPECTOS FINANCIEROS RELEVANTES

Con base en el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 y sus respectivas notas, el CDR presenta una estructura fortalecida y una mejora sustancial en sus indicadores financieros frente al ejercicio anterior.

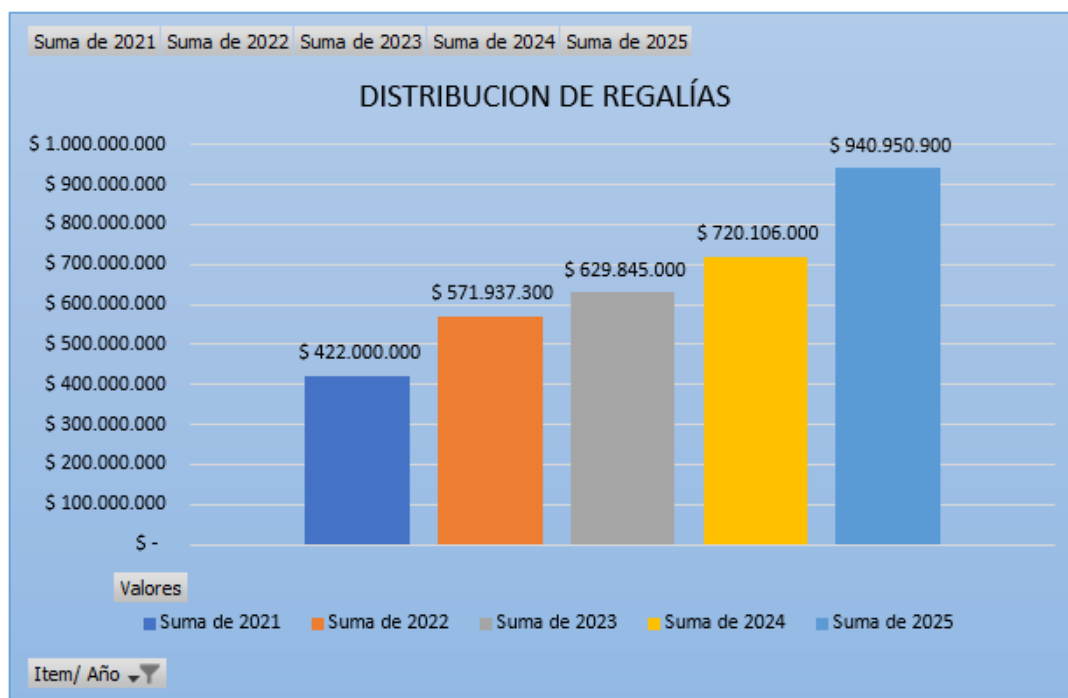
En primer lugar, se evidencia un incremento en el total de activos, particularmente en el rubro de activos no corrientes, impulsado por la valorización del inmueble institucional y la consolidación de la propiedad plena tras la cancelación total del crédito hipotecario. Esta decisión redujo el pasivo financiero frente al año anterior, impactando positivamente el nivel de endeudamiento.

En cuanto a los activos corrientes, la entidad mantiene niveles adecuados de efectivo y equivalentes de efectivo, lo que garantiza liquidez suficiente para atender obligaciones operativas, distribución de regalías y compromisos institucionales.

Adicionalmente, la reducción de los gastos financieros como consecuencia de la cancelación anticipada del crédito hipotecario generará un impacto positivo estructural en los resultados futuros, disminuyendo costos por intereses y mejorando la eficiencia operativa.

En síntesis, las cifras del ejercicio 2025 reflejan una entidad con mayor solidez, menor exposición al riesgo financiero y capacidad suficiente para enfrentar los desafíos estratégicos derivados del entorno digital y de la transformación tecnológica del sector creativo.

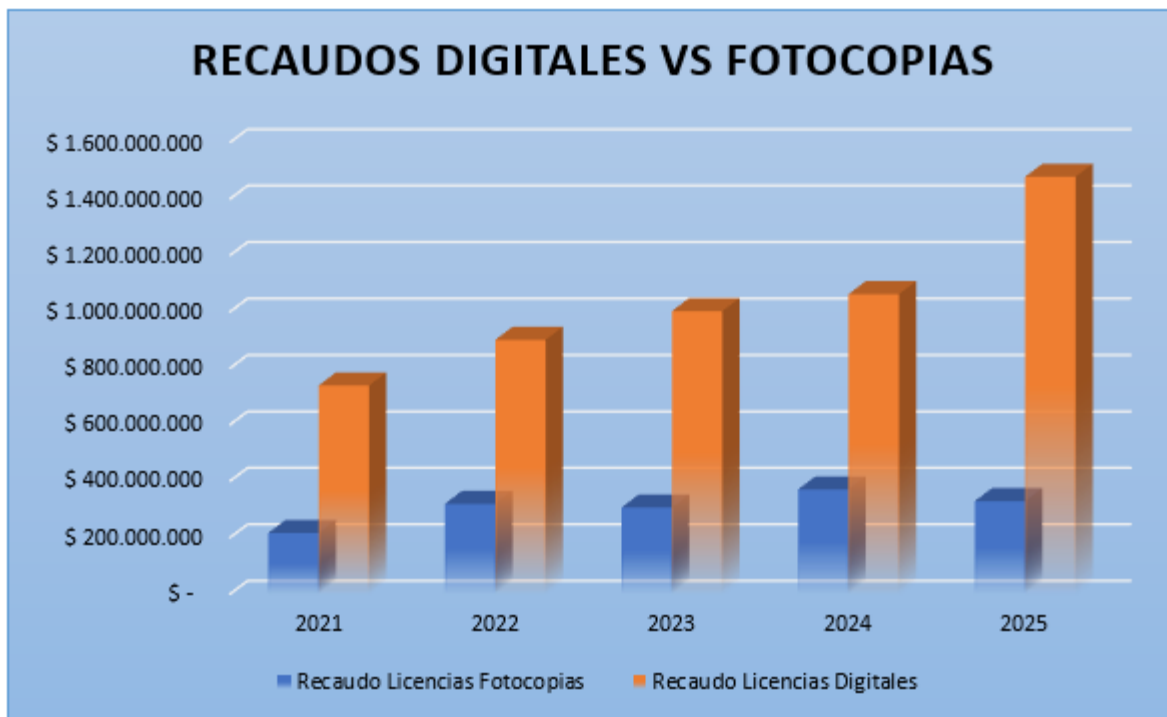
Etiquetas de fila	Suma de 2021	Suma de 2022	Suma de 2023	Suma de 2024	Suma de 2025
Distribución regalías	\$ 422.000.000	\$ 571.937.300	\$ 629.845.000	\$ 720.106.000	\$ 940.950.900
Total general	\$ 422.000.000	\$ 571.937.300	\$ 629.845.000	\$ 720.106.000	\$ 940.950.900



En **2024**, el valor distribuido ascendió a **\$720.106.000**, mientras que en **2025** la cifra alcanzó **\$940.950.900**, lo que representa un incremento absoluto de **\$220.844.900**. En términos porcentuales, este crecimiento equivale a un **31%** de crecimiento frente al año inmediatamente anterior.

Este resultado evidencia una aceleración en la dinámica de recaudo, superando ampliamente el ritmo de crecimiento observado en años previos. El incremento no solo consolida la tendencia ascendente que se venía presentando desde 2021, sino que marca el mayor salto del tiempo de gestión de la sociedad.

AÑO	Recaudo Licencias Fotocopias	Recaudo Licencias Digitales
2021	\$ 215.371.000	\$ 738.000.000
2022	\$ 318.639.000	\$ 899.712.000
2023	\$ 305.509.000	\$ 1.001.475.000
2024	\$ 369.748.000	\$ 1.061.600.000
2025	\$ 328.176.000	\$ 1.477.640.000



En la gráfica Recaudos Digitales vs. Fotocopias, se evidencia un cambio estructural en la composición del recaudo, con un claro predominio y aceleración del componente digital.

En 2024, el recaudo por licencias digitales ascendió a \$1.061.600.000, mientras que en 2025 alcanzó \$1.477.640.000, lo que representa un incremento absoluto de \$416.040.000, equivalente a un crecimiento aproximado del 39,2%. Este es el aumento interanual más alto del período analizado y consolida la tendencia de expansión sostenida del entorno digital.

En contraste, el recaudo por licencias de fotocopias pasó de \$369.748.000 en 2024 a \$328.176.000 en 2025, lo que implica una disminución de \$41.572.000, equivalente a una variación negativa cercana al 11,2%.

Desde una perspectiva comparativa, en 2025 el recaudo digital representa más de cuatro veces el recaudo por fotocopias, ampliando significativamente la brecha observada en años anteriores. Esto confirma una transición progresiva del mercado hacia esquemas de licenciamiento digital y una reducción estructural del uso de formatos analógicos.

4. PUNTOS CLAVE Y ESTRATÉGICOS GESTIONADOS DURANTE EL AÑO 2025

En trabajo conjunto con el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia, el CDR desarrolló durante 2025 una agenda estratégica orientada al fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera y el posicionamiento nacional e internacional de la entidad. A continuación, se destacan los principales hitos:

1. Reforma estatutaria y actualización institucional

Se logró la aprobación de la reforma de estatutos del CDR, proceso fundamental para actualizar la estructura jurídica y organizacional de la sociedad frente a los nuevos desafíos tecnológicos, regulatorios y de mercado.

Esta reforma:

- Fortalece la gobernanza.
- Moderniza el objeto social.
- Ajusta los mecanismos operativos a los usos digitales y a los escenarios de explotación de contenidos en entornos de inteligencia artificial.
- Refuerza la seguridad jurídica y la capacidad de adaptación institucional.

Con ello, el CDR consolida una base normativa alineada con las dinámicas actuales del sector.

En esta reforma se actualizó el nombre de nuestra sociedad a Centro Colombiano de Derechos Reprográficos y Digitales CDR, este cambio nos llevó a ajustar los logos de la sociedad tanto en digital como en papel y esta en trámite el ajuste del nombre de la sociedad en los certificados de tradición y libertad de la oficina y los dos parqueaderos.

2. Cancelación total del crédito de la oficina

Durante 2025 se efectuó el pago total del crédito adquirido para la oficina del CDR, decisión estratégica que permitió:

- Eliminar cargas financieras.
- Mejorar los indicadores de solvencia.
- Generar un ahorro aproximado de \$70 millones en intereses futuros.
- Fortalecer el patrimonio institucional.

La entidad queda libre de pasivos financieros asociados a dicha obligación, lo que mejora sustancialmente su posición estructural y su capacidad de planificación a mediano y largo plazo.

Teniendo en cuenta este importante avance, esta en trámite el levantamiento de la hipoteca del inmueble.

3. Incremento significativo en la distribución de regalías

Se aprobó una distribución de regalías con un incremento del 31% entre 2024 y 2025, recursos que serán entregados a los socios durante 2026.

Este crecimiento obedece a:

- Mejora sostenida en el recaudo.
- Optimización de los procesos de licenciamiento.
- Mayor eficiencia operativa.
- Consolidación y ampliación de acuerdos vigentes.

El aumento en la distribución constituye uno de los principales indicadores de desempeño institucional y refleja el impacto directo de la gestión en beneficio de los titulares.

4. Gestiones internacionales – Caso Ecuador (Código Ingenios)

Durante 2025 el CDR realizó seguimiento y análisis a la situación que enfrentan los editores del libro científico-técnico en Ecuador, particularmente en relación con la aplicación del denominado “Código Ingenios” y su impacto sobre el uso de obras protegidas.

El Consejo Directivo evaluó este asunto por su potencial incidencia en:

- La explotación transfronteriza de obras.
- La protección efectiva de los derechos patrimoniales.

- La sostenibilidad del mercado editorial académico y técnico en la región.

En este contexto, el CDR asumió un rol activo en la defensa de los derechos de sus socios, analizando los efectos jurídicos y económicos de dichas disposiciones y explorando escenarios de cooperación con entidades como la Cámara Colombiana del Libro, así como alternativas para garantizar reconocimiento y compensación económica cuando corresponda.

5. Trabajo estratégico en regulación de Inteligencia Artificial

El CDR desarrolló una agenda técnica activa en materia de regulación de inteligencia artificial, participando en espacios como:

- La Coalición Justicia.
- La Alianza por la DCC – Defensa, Cultura y Creación en Colombia.

Las líneas estratégicas incluyen:

- Reconocimiento del uso de obras protegidas para entrenamiento de modelos.
- Transparencia en datasets.
- Esquemas de licenciamiento obligatorio.
- Reportes verificables de uso de contenidos.
- Preparación de eventuales actuaciones administrativas o judiciales.

Se reconoce que este frente requerirá planeación presupuestal, soporte técnico y capacidad jurídica para garantizar el reconocimiento efectivo de pagos por licencias y la exigibilidad de informes de uso.

6. Celebración de los 25 años del CDR

En agosto de 2025 se conmemoraron los 25 años del CDR, hito institucional que permitió:

- Reafirmar la misión y visión estratégica.
- Fortalecer relaciones con socios y aliados.
- Visibilizar el impacto del CDR en la gestión colectiva en Colombia.

Este aniversario consolidó el posicionamiento histórico de la entidad dentro del ecosistema cultural y editorial.

7. Seminario de Derecho de Autor en FILBO y publicación académica

Se realizó el Seminario de Derecho de Autor en el marco de la FILBO, fortaleciendo el posicionamiento técnico del CDR.

Como resultado, se publicó un libro especializado en la materia, actualmente disponible en la página web institucional, lo que amplía la producción académica y consolida la autoridad técnica del Centro en debates regulatorios contemporáneos.

8. Ampliación del recaudo a nuevos sectores

El Consejo Directivo aprobó la ampliación de la estrategia de recaudo hacia nuevos sectores, incluyendo:

- Archivos.
- Empresas que utilizan textos protegidos en el desarrollo de productos, como industrias químicas y farmacéuticas.

Esta línea busca identificar y capturar usos especializados de obras escritas en entornos corporativos y técnicos, diversificando la base de recaudo y reduciendo la dependencia de sectores tradicionales.

9. Congreso y Asamblea Internacional IFRRO 2026 en Bogotá

Del 27 al 29 de octubre de 2026 se celebrará en Bogotá la Asamblea General y el Congreso Internacional de IFRRO (International Federation of Reproduction Rights Organisations), organización que agrupa a las entidades de gestión colectiva de derechos reprográficos y digitales a nivel mundial.

La realización de este encuentro en Colombia constituye un reconocimiento al trabajo institucional del CDR y a su posicionamiento regional. IFRRO ha promovido activamente en América Latina:

- La consolidación institucional de las RROs.
- El intercambio de buenas prácticas regulatorias.
- La armonización de estándares internacionales.
- El desarrollo de mecanismos de licenciamiento digital.
- La defensa de los derechos frente a los desafíos derivados de la inteligencia artificial.

Impacto estratégico para el CDR y para Colombia

La celebración de este evento en Bogotá representa una oportunidad para:

- Fortalecer el liderazgo internacional del CDR.
- Suscribir nuevos acuerdos bilaterales y multilaterales.
- Ampliar la cobertura internacional del repertorio representado.
- Incrementar el recaudo transfronterizo.
- Posicionar a Colombia como referente regional en gestión colectiva.

- Consolidar redes de cooperación técnica, jurídica y tecnológica.

En términos institucionales, la realización de la Asamblea IFRRO en Bogotá constituye un hito de proyección internacional que fortalece la legitimidad, capacidad de negociación y posicionamiento estratégico del CDR en escenarios multilaterales.

Muchas gracias por su atención, cordialmente,



Nathalia Gómez Vargas
Gerente CDR